



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Viernes, 03 de enero de 2020

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 10H12 del día viernes 03 de enero de 2020, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

**CON VOZ Y VOTO:**

Dra. Mila Moreno y MSc. Saúl Manzano Vocales Docentes Principales; Srta. Geovanna Licto, Representante Estudiantil.

**CON VOZ:**

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana; MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje y Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López.

Orden del Día constante en la convocatoria:

- 1. Presentación del informe motivado y fundamentado de la ejecución presupuestaria del año 2019; presentación del plan, programa y cronograma para la programación presupuestaria 2020; y, la aprobación de los procedimientos del departamento financiero.*
- 2. Revisión y Definición del PAPP-POA 2020.*

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

- 1. PRESENTACIÓN DEL INFORME MOTIVADO Y FUNDAMENTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019; PRESENTACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA Y CRONOGRAMA PARA LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2020; Y, LA APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO.**

**OFICIO NO. 004-FCDAPD-DF-AF**, de fecha 02 de enero de 2020, suscrito por la Ing. Johanna Naranjo quien informa que no ha sido posible completar la información presupuestaria acerca del porcentaje de ejecución por cada una de las dependencias,

puesto que es necesario trabajar con las cédulas presupuestarias para determinar valores exactos y procesos liquidados, ya que se ejecutaron adquisiciones hasta el final del periodo y los valores se modificaron conforme las últimas cifras presentadas.

**Oficio No. 166-FCDAPD-DF**, de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Lcda. Catalina Aulestia, en el cual se presentan los procesos de adquisición por ínfima cuantía.

Inicia la presentación del proceso por ínfima cuantía por parte de la Ing. Johanna Naranjo, del documento socializado a los correos de los miembros del Consejo Directivo.

Los Miembros del Consejo Directivo sugieren que se presente un formato de certificación de existencia en bodega, mismo que será aprobado por Consejo Directivo.

Todas las factura y proformas deben estar a nombre de la Facultad con el RUC de la Facultad.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien solicita que debería constar en el documento el tiempo de respuesta de cada instancia.

Ingresar una observación en la que se diga que el plazo establecido es de máximo 72 horas por cada instancia.

Se solicita que se debería consolidar con el planificador todos los requerimientos de planificación de las unidades requirentes.

Se propone agregar en el proceso un filtro adicional, se agregará dentro del punto 4.1 de un nuevo proceso en el que se realice una revisión con el sr. Decano y el Analista Financiero.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **APROBAR EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA, CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES. QUEDANDO PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, MENOR CUANTÍA Y SUBASTA INVERSA.**

## **2. REVISIÓN Y DEFINICIÓN DEL PAPP-POA 2020.**

Toma la palabra la Ing. Johanna Naranjo quien sugiere que se debería realizar la verificación del PAPP en una reunión de trabajo, esto hasta que se asigne el presupuesto a la Facultad.

Los miembros del Consejo Directivo acuerdan reunirse el lunes a las 2 pm para realizar la revisión PAPP 2020 de la Facultad y el día jueves 08 de enero de 2020 realizar una reunión para revisión y aprobación de PAC 2020.

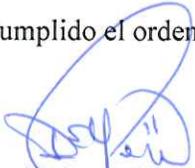


**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION**  
**PREHOSPITALARIA Y DESASTRES**

Acta No. 001

C.D. Extraord. 2020-01-03

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 13H05.

  
**Dr. Roberto Yajamin**  
DECANO

  
**Dra. Anita Romero López, MSc.**  
SECRETARIA ABOGADA

LATB.

